

## FUENTES DE INFORMACIÓN, CREACIÓN Y PLAGIO. EL *CAROLUS REX* DE RAMÓN J. SENDER<sup>1</sup>

Genaro LAMARCA LANGA\*  
Universidad de Zaragoza

En el año 1963 Ramón J. Sender publicó en México la primera edición de su novela *Carolus Rex*.<sup>2</sup> Se trata de una «verdadera novela histórica», como la caracterizó Francisco Carrasquer.<sup>3</sup> Habla de dos años de la vida en la corte de Madrid, entre 1679 y 1681, con Carlos II, el rey hechizado, como protagonista indiscutible. Recoge un amplio abanico de situaciones, desde los comienzos de la novela con el enfrentamiento entre el hijo bastardo de Felipe IV don Juan de Austria y la reina madre, Mariana de Austria, hasta un demoledor exorcismo infligido al rey para liberarlo de los demonios que le impedían engendrar descendencia en su bella esposa y jovenísima reina María Luisa de Orleans.

El viaje de la esperada y deseada princesa francesa hasta Madrid, la boda, el amor febril, casi enajenado, del rey por su reina, los problemas de la corte, la lamentable situación económica y social de España, el auto de fe de 1680, el extraño episodio del serrallo de los inquisidores en Barcelona y la visita de la real pareja al panteón de El Escorial podrían ser el resto de unos hipotéticos capítulos de esta novela histórica.

---

\* glamarca@unizar.es

<sup>1</sup> Este trabajo ha surgido como resultado de las búsquedas realizadas para la publicación de la primera edición española de una de las fuentes de *Carolus Rex*. La comprobación del papel que tuvo el libro de Antonio Gavín *A master-key to popery* está en el origen de este artículo. Véase Gavín (2008).

<sup>2</sup> Todas las referencias a la novela y a la paginación están hechas con la primera edición: Sender, Ramón, *Carolus Rex (Carlos II el Hechizado)*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1963. La razón de la utilización de esta deficiente primera edición está en que puede ser la más relacionada con Sender, por ejemplo, por la posible redacción de las solapas.

<sup>3</sup> Carrasquer (1970: 161). No hay muchos estudios sobre esta novela. Pueden citarse los de Collard (1973) y Álvarez San Agustín (1997).

En la solapa de la contracubierta se afirma:

La presente novela tiene el mérito de estar escrita con documentación a veces de primera mano y de lograr con ella, y sin apenas la intervención de la fantasía poética, la reconstrucción de un carácter histórico tan peculiarmente lamentable como Carlos II.

En la propia novela, en su primera página, hay un ambiguo texto que puede interpretarse preferentemente como una parte de la ficción de la novela, pero, a pesar de esa primera opción, su contenido debe ser reseñado:

Yo trato de reconstruir los hechos de la época basándome en algunas páginas de aquel informe secreto y añadiendo las sugerencias que se me ocurren de un modo barroco, según el gusto de la época. Pero los hechos que cuento, aun los más inusuales, son ciertos.

Nunca existió tal informe. Sin embargo, puede cuestionarse si, al margen de la creación, Sender pretende dar a todo el texto la verosimilitud propia de una novela histórica.

Este trabajo tiene un objetivo fundamental: intentar conocer qué fuentes utilizó Sender para construir esta novela y el uso que de esas fuentes hizo.<sup>4</sup> Naturalmente, a lo largo del mismo será necesario tocar algunos aspectos meramente complementarios pero que pueden tener interés para llegar al objetivo básico.

#### PARTES DE LA NOVELA POR EL USO DE LAS FUENTES

Es posible que, como se afirma en la solapa de la contracubierta de la primera edición, Sender utilizase fuentes «de primera mano», aunque primero habría que definir qué entendía Sender por *de primera mano*. Si consideraba que se trataba de documentos de archivo, originales o poco utilizados, entonces muy pocas debieron de ser esas fuentes, si es que hubo alguna.

En realidad, podemos partir de un hecho difícilmente discutible: las fuentes fundamentales, entendiendo *fuentes* en un sentido muy general, de las que bebió Ramón J. Sender fueron dos, y una de ellas tan solo para un episodio, aunque, eso sí, muy importante.

Casi toda la obra se sustenta en un solo y muy conocido libro de finales del siglo XVII, las *Mémoires de la cour d'Espagne*, de Madame d'Aulnoy. A este texto, que solo con una idea muy relajada de lo que es un libro de historia podemos calificar

---

<sup>4</sup> No es la primera vez que se estudian las fuentes que Sender utilizó para escribir una novela. Las de *Mister Witt en el Cantón* han sido estudiadas, que sepamos, por dos autores: por Luis López Martínez (1972) y, muy a fondo, por el historiador José María Jover Zamora en el prólogo a su edición de la novela (Sender, 1987, pp. 7-149) y en un libro aparte con ese prólogo desarrollado (Jover, 2002). En la página 136 de esta obra, Jover llega a afirmar que *El cantón murciano* de Puig Campillo (1932) aportó a Sender no menos de un 80% de su información y que al parecer fue la única fuente de la que se pueden identificar fragmentos muy similares. En las notas de la novela recoge muchos ejemplos. En cualquier caso, los que reproduce entre las páginas 138 y 139, y los de las notas, aunque aproximan de forma evidente la obra de Campillo y *Mister Witt*, ni de lejos son tan semejantes como los de *Carolus Rex* y sus fuentes directas.

como tal, la acompaña, con mucha menor extensión aunque con mayor intensidad, *A master-key to popery*, obra de otro aragonés como Sender, el zaragozano Antonio Gavín.

Aunque estas son las fuentes fundamentales, no fueron las únicas, como más abajo veremos. En relación con su utilización en la novela se pueden establecer tres grandes partes bastante bien definidas:

#### *Primera parte*

Abarcaría hasta la aparición de la princesa María Luisa de Orleans en la página 76. Aquí Sender utiliza como fuente básica el libro de Madame d'Aulnoy, pero con un uso inespecífico, sin apenas traducciones de textos. El autor habría leído con detenimiento el libro y utilizaría esos conocimientos en el desarrollo de su novela. Estaríamos ante el mero uso de una fuente asimilada.

#### *Segunda parte*

Es la menos original del altoaragonés. Ocuparía desde la página 76 hasta la 189, es decir, casi la mitad del libro. Pero esta parte puede subdividirse en otras dos. En la primera, la más larga, que iría desde la 76 hasta la 162, Sender sigue con fidelidad y bastante precisión, incluso casi con traducciones, el libro de Madame d'Aulnoy; en la segunda, de la página 162 a la 189, se limita a traducir a Antonio Gavín.

#### *Tercera parte*

Es plenamente creativa. En ella, con algunos pretextos históricos, Sender novela con total libertad, desde la citada página 189 hasta el final del libro, en la 228. Sin embargo, también aquí introduce textos que afirma, falsamente, que son ajenos, por ejemplo de Pedro Calderón de la Barca.

Esta parte consta, así mismo, de dos apartados muy diferentes: el primero, el episodio de la visita al pudridero de El Escorial del rey y la reina; el segundo, el exorcismo a que fue sometido el rey. Desde el punto de vista del lector se trata de la más atractiva e interesante, porque los protagonistas adquieren una mayor corporeidad e interés, y el desarrollo de la novela gana en riqueza y calidad.

#### LA UTILIZACIÓN COMO FUENTE DE LAS *MEMOIRS OF THE COURT OF SPAIN* DE MADAME D'AULNOY

Es conocido que Sender utilizó la obra de Madame d'Aulnoy para escribir su libro.<sup>5</sup> Faltan, sin embargo, bastantes precisiones.

---

<sup>5</sup> Ressot (1984: 202).

*La autora y su libro*

Marie-Catherine de Barneville, baronesa d'Aulnoy, Madame d'Aulnoy para la historia de la literatura francesa, nació, según diferentes fuentes en 1650 o en 1651, y murió en París en 1705. Se trata de un personaje muy interesante y sorprendente, con una vida muy agitada. Parece que estuvo en España algunos años, quizá entre 1675 y 1685. Acerca de España escribió dos obras que han tenido una gran trascendencia por su contenido.

La primera en el tiempo fue *Mémoires de la cour d'Espagne*; la segunda, un libro de viajes por España, *Relation du voyage d'Espagne*.<sup>6</sup> Por tratarse de un libro de viajes y de otro relativamente histórico, y ambos referidos a la antigua potencia mundial, entonces en evidente decadencia, tenían los lectores asegurados. Como consecuencia, los dos tuvieron varias ediciones y traducciones.

Las *Mémoires de la cour d'Espagne* han sido editadas repetidas veces tanto en francés como en inglés. En francés ha tenido varias ediciones,<sup>7</sup> entre otras en 1690,<sup>8</sup> 1693, 1716 y 1876;<sup>9</sup> en inglés, tres casi seguidas, en 1692, 1693 y 1701.<sup>10</sup>

En cualquier caso no se trata de una obra original porque se basa —en realidad casi copia— en un manuscrito anterior del marqués de Villars.

Estas memorias tienen un aspecto digno de ser recalcado: la duda sobre la credibilidad, no de la parte basada en el manuscrito de Villars, sino del resto. Hay que señalar que ni siquiera está claro si Madame d'Aulnoy llegó a visitar España en algún momento.<sup>11</sup>

¿Qué edición de la obra de Madame d'Aulnoy, y sobre todo en qué lengua, utilizó Ramón J. Sender? La respuesta a esta pregunta no es precisamente fácil, y ni siquiera es segura. Las razones están claras: en primer lugar, él no lo dice, ni siquiera cita la obra en ninguna parte de la novela;<sup>12</sup> en segundo lugar, Sender leyó, interpretó o tradujo al castellano, pero casi nunca con la literalidad suficiente para que el origen se vea con razonable certeza.

Es evidente que pudo utilizar tanto las ediciones inglesas como las francesas. Pero parece que, por su mayor facilidad lingüística y por la referencia que hace a la

6 Aulnoy (1691).

7 Han sido consultadas las ediciones francesas de 1690 y 1876.

8 Aulnoy (1690).

9 Aulnoy (1876).

10 Han sido consultadas dos de ellas (Aulnoy, 1692 y 1701), traducidas del francés al inglés por Thomas Brown. Ambas tienen idéntico contenido, aunque con distinto título.

11 Palmer (1971) realizó un estado de la cuestión muy interesante.

12 Ramón J. Sender no era partidario de dar a conocer sus fuentes. José María Jover (2002: 136) llegó a decir: «Lo que ocurre es que Sender, por los motivos que fueran, no puso nunca interés, que yo sepa, en precisar ni en recordar tales fuentes».

British Library, debió de emplear alguna versión en inglés. Se han comparado las ediciones inglesas de 1692 y 1701, pero ha resultado imposible establecer entre ellas diferencias significativas al margen de la portada o el título.

Pero, además, cotejadas estas ediciones con la francesa de 1690, se puede observar que se trata de una traducción literal. Por otra parte, los textos castellanos que aparecen en la inglesa de 1692 presentan los mismos problemas ortográficos que la francesa de 1690 más otros añadidos, debidos a una deficiente lectura de las palabras españolas. En definitiva, con estas informaciones resulta casi imposible establecer con cierta seguridad qué edición utilizó Sender.

Hay, sin embargo, algún punto concreto que apoya que usó alguna de las inglesas. Por ejemplo, una nota amorosa dirigida por un desconocido a la reina María Luisa de Orleans, que Sender tradujo de forma literal, en francés *Madame d'Aulnoy* la terminó con la expresión: «*du plus grand Roi du monde*»; en la edición inglesa aparece «*of the greatest K. in the Universe*», y en castellano Sender traduce como «del más grande rey del Universo» (p. 98). No parece, sin embargo, una razón suficiente para una afirmación concluyente. En cualquier caso, el tema puede considerarse en cierta medida intrascendente, dada la casi absoluta identidad de las ediciones citadas.

Sender utilizó esta obra con reiteración y como fuente fundamental en más de dos tercios de su novela. Sin duda la leyó con toda atención, tomó los elementos que le resultaron más interesantes y los redactó a su manera. En algunos fragmentos casi parece una traducción adaptada. Un ejemplo de esta forma de trabajarla lo tenemos en la presentación de la citada nota:

On the Feast of the Annunciation, the Young Q. went to the Monastery of the *Incar-nation*. The *French Ambassador's Lady* accompanied her thither; but tho' she never so earnestly desired to have an opportunity to entertain her in private, she could not find one single moment to do it; for the vigilant *Camarera* would not allow the Q. that Liberty. At the return, she served Nine Poor Women, and gave each of them a Suit of Apparel, and five Pistols in their Purse: The Maids of Honour carried the Dishes; the Q. Mother performed the same Ceremony on her side. But what infinitely surprised the Q. was to find a Bulet privately slipt into her pocket, and thus superscribed:

*For the QUEEN alone.*

At first she was in doubt, whether she ought to open it or not; but presently after she had a mind to carry it to the King: Nevertheless the uncertainty of what was contained in it, and after what manner the K. might take it, prevailed with her at last to open it. It seemed to be written in as disguised fort of an Hand, and contained these Words in *Spanish*: [...]. (Aulnoy, 1692: parte II, 1-2)

La interpretación de Sender es esta:

El día de la anunciación la joven reina fue al monasterio de la Encarnación acompañada como siempre de la de Terranova. Según la tradición sirvió la comida a doce mujeres pobres ayudada por las doncellas de honor, que llevaban los platos. Hacía la reina madre lo mismo, pero en sus propios aposentos.

Después de la ceremonia la reina María Luisa fue muy sorprendida al hallar en su bolsillo un billete con el siguiente sobrescrito: «Para la reina sola». Al principio estaba en duda si abrirlo o no y pensó dárselo cerrado al rey, pero no se atrevió sin saber antes su contenido. Por fin se decidió a abrirlo y lo leyó. Estaba escrito con una letra disimulada y decía: [...]. (p. 98)

Entre los fragmentos tomados de esta obra de Madame d'Aulnoy puede subrayarse una composición, «en ágiles redondillas», en palabras de Sender, titulada «Un frayle y una corona», donde se plantean dudas sobre la paternidad de Felipe IV respecto a don Juan José de Austria. Aunque globalmente no cabe duda de que el altoaragonés prácticamente transcribe el poema, introduce algunos cambios de cierta significación, como por ejemplo en el verso «un duque y un cartelista», que convierte en «un duque y algún artista», o en «cupó al más principal», que transforma en «y tocó al más principal». Pero es al final del poema cuando realiza más modificaciones, incorporando incluso versos nuevos.

Tanto en las ediciones francesas como en las inglesas se escribe:

No es porque el pueblo engaña  
el pretexto del rumor,  
sino que es tanto el amor  
de la plebe lastimosa,  
es solo una voz quexosa  
que les oprime el dolor.

Sender, en cambio, dice:

No es porque al pueblo le extraña  
el pretexto del rumor  
sino que es tanto el amor  
de la plebe por su rey  
que la equivocada grey  
oyendo al que hace el engaño  
(y con él hace la ley)  
nunca sale de mal año. (p. 13)

Naturalmente no es el único episodio así tratado por el novelista. Los cambios de este tipo son muy frecuentes entre las páginas 76 y 162, porque en realidad esta parte de la obra está compuesta en gran medida por fragmentos de Madame d'Aulnoy modificados y unidos con elementos propios del altoaragonés. En la primera parte, sin embargo, hasta esa página 76 el tratamiento que hace Sender es diferente: conoce y ha estudiado acontecimientos, procesos, etcétera, pero los trata con gran libertad.

#### LA UTILIZACIÓN DE LA OBRA DE ANTONIO GAVÍN

En el año 1724 apareció en Dublín la primera edición de un sorprendente libro: *A master-key to popery*. Aunque es una obra prácticamente desconocida en España, no ocurre lo mismo en otros países, porque ha tenido quince ediciones

en inglés y ya en el siglo XVIII había sido traducido al francés, al alemán y al holandés. Como indica el título de la traducción castellana, *Claves de la corrupción moral de la Iglesia católica*, su autor intentó dar a los lectores algunas razones que explicaran esta corrupción. En el libro, Gavín nos cuenta sobre todo sus experiencias como sacerdote en Zaragoza entre los años 1705 y 1711 y la sorprendente historia de Madame Faulcaut, que es la que aquí más nos interesa.

El clérigo anglicano Antonio Gavín nació en Zaragoza en el año 1682 y murió en el condado de Goochland, en Virginia, en 1750, después de una vida apasionante en la cual, tras salir exiliado de Zaragoza, fue capellán militar en el Ejército inglés, pastor en varias parroquias virginianas y beligerantemente antiesclavista, además de poseer una biblioteca que, al menos en parte, fue a parar a la de Thomas Jefferson.<sup>13</sup>

#### *Claves de la corrupción moral de la Iglesia católica*

La explicación de las claves de la corrupción moral de la Iglesia católica la centra Antonio Gavín en cuestiones tales como la confesión, la Inquisición, las bulas o la adoración de imágenes, pero todas tienen como eje una especie de corrupción intrínseca entre los clérigos católicos, con pocas excepciones.

De todos los temas que critica destaca uno de forma nítida: la Inquisición vista desde la perspectiva de su funcionamiento y del uso que se hace de ella, sobre todo por parte de los inquisidores.

Antonio Gavín parecía tener un enfrentamiento personal con el Santo Oficio, más específicamente con el primer inquisidor en Zaragoza, Pedro Guerrero, y en menor medida con los otros dos: Antonio Aliaga y Blas de Torrejón. A este último, que es el que más nos interesa, Gavín y Sender lo llaman *don Francisco Torrejón*.

Blas de Torrejón nació en Jaca y estudió Derecho en la Universidad de Huesca, en la que llegó a ser catedrático de Jurisprudencia. Fue también canónigo doctoral de las catedrales de Barbastro y Jaca y vicario general del Arzobispado de Sevilla, además de inquisidor en Aragón desde 1696 y visitador real de la Universidad de Huesca. Murió en torno al año 1724. Las informaciones que tenemos sobre él no permiten ni siquiera aventurar si su forma de ser le propició el protagonismo en esta narración.<sup>14</sup> En el conjunto del libro de Gavín este inquisidor tiene un papel claramente marginal, porque, excepto en el episodio que se comenta a continuación, apenas aparece citado como segundo inquisidor en Zaragoza.

<sup>13</sup> Una biografía más amplia puede consultarse en Lamarca (2008).

<sup>14</sup> La biografía está tomada de Latassa (2005: 313-314).

*El episodio de Madame Faulcaut*

El episodio se desarrolla de la forma siguiente: en su obra, Gavín nos cuenta que en su huida de Zaragoza hacia París, en Rochefort, se encuentra con una mujer joven y hermosa, antigua conocida suya en la capital aragonesa, hija del consejero Ballabriga. Los padres del capitán Faulcaut, su esposo, cuidan de ella. Durante su estancia la dama le narra toda la historia del serrallo, historia por otra parte posteriormente corroborada en Orleans por Leonor, personaje que aparece tanto en la obra de Gavín como en la de Sender, con el mismo nombre y la misma función: amiga y confidente de la protagonista.

En *Carolus Rex*, se encuentran, en una hostería del Bearn, el embajador inglés en la corte de Madrid, T. Brown, que va camino de su patria, un tal padre Gavín, sacerdote oscense que se dirige a Londres para unirse a la Iglesia de Inglaterra, e Irene Ballabriga, que les cuenta su historia.

A partir de ese momento la narración es prácticamente coincidente y debe interpretarse más como una traducción del inglés al castellano que como una adaptación o utilización de las fuentes. Las partes coincidentes son tantas que no pueden repetirse aquí por su larguísima extensión, pero sí pueden citarse algunos fragmentos.

I went one day with my mother to visit the countess of Atarass, and I met there Don Francisco Torrejón, her confessor and second inquisitor of the holy office. After we had drunk chocolate, he asked my age, and my confessor's name and so many intricate questions about religion, that I could not answer him. His serious countenance did frighten me and as he perceived my fear, he desired the countess to tell me that he was not so severe as I took him to be.

Yo fui —decía Irene— un día con mi madre a visitar a la condesa de Altamira en Barcelona y allí encontré a don Francisco Torrejón, que era un dominico segundo inquisidor del Santo Oficio. Después de tomar chocolate, el dominico me preguntó mi edad, mi parroquia y otras cosas de poca importancia al parecer. Pero luego pasó a hablarme de los problemas de la teología y del misterio de la Trinidad, que yo no supe explicar a su gusto. Comencé a asustarme. El aspecto grave de aquel sacerdote me imponía y al darse cuenta el padre le dijo a la condesa que me convenciera de que no era tan severo como la gente decía. (p. 127)

After dinner we went up stairs into a long gallery, all round about with lattice windows, where, some of us playing on instruments or music, others playing at cards, and others walking about, we spent three hours together. At last Mary came in ringing a small bell, which was the signal to retire into our rooms, as they told me; but Mary said to the whole company, Ladies, to-day is a day of recreation, so you may go into what room you please, until eight o'clock, and then you are to go into your own chambers.

Después de comer fuimos a una galería que circundaba una torre muy ancha. Estaba la galería cerrada con cristales y celosías. Unas muchachas tocaban instrumentos de música, otras jugaban a las cartas, otras bailaban y así pasamos unas tres horas de recreo. Cerca de mí, un grupo de niñas bailaba la pavana y querían hacerme bailar, pero yo estaba aún lleno de confusión. Luego jugaron a la silleta de la reina y todo era risa y alborozo.

Al final María llegó haciendo sonar una pequeña campana. Era la señal para retirarnos, pero María les dijo a todas: «Señoras, hoy es un día de recreo y fiesta y pueden hacer lo que quieran e ir al cuarto que más les agrade hasta las ocho. A las ocho en punto se retirarán a sus habitaciones». (p. 137)



Hay, sin embargo, algunos cambios entre las dos narraciones que deben ser reseñados. Son esencialmente tres, con un cuarto secundario y otros marginales que no señalamos:

1. La eliminación de algunos fragmentos no significativos.
2. La aparición en algunos momentos, como narrador, del embajador Brown.
3. La acentuación del sentido mágico de la narración. Este es, posiblemente, el más interesante, porque es el que permite a Sender incorporar mejor el texto a su novela.

Es verdad que ya Gavín incluía algunos apuntes de este tipo. En la página 282 la dama afirma: «Creo que estaba ciertamente bajo algún hechizo, pues durante este tiempo tenía el pensamiento perfectamente en suspenso, y no me acordaba ni de mi padre ni de mi madre, y no sé lo que pasaba por él la mayor parte de este tiempo». También dice: «todo me parecía obra de encantamiento; así que no se me ocurría qué pensar de todo ello». Y además pregunta: «¿Qué es esto, querida señora [...], es un lugar encantado o el infierno en la tierra?».

Pero Sender lo enfatizó de forma clara, primero dentro del propio cuento, con la aparición de un personaje del *Amadís de Gaula*, la hechicera protectora Urganda, a quien Irene Ballabriga identifica con María, su criada y guardiana al servicio de los inquisidores. Aunque la mayor acentuación de ese sentido mágico la realiza con lo que podemos denominar *anclajes* del episodio de Madame Faulcaut en *Carolus Rex*. Estos anclajes se sitúan en diferentes partes de la novela, fuera del episodio tratado.

4. El cuarto elemento apenas tiene importancia: Sender modifica ligeramente el nombre del capitán francés y, con él, el de la protagonista. Cambia el *Faulcaut* de Gavín por *Falcaut*.

#### El anclaje del episodio en *Carolus Rex*

La mayoría de los diferentes puntos de anclaje del episodio en la novela los presenta Sender a través de un curioso personaje a quien sitúa entre la farsa y el drama: fray Ramírez de Arellano.

Bajo el nombre de este fraile el autor reúne a dos personajes verdaderos de la corte del rey hechizado. El primero es fray Ramírez de Arellano, que fue durante año y medio, entre 1675 y 1677, confesor de un Carlos II todavía casi un niño, y a quien el duque de Maura define como «la manga más ancha sin duda que “el duende”<sup>15</sup> había podido encontrar en toda la orden de predicadores».<sup>16</sup> El segundo, Gabriel Ramírez de Arellano, llegó a ser contador mayor del rey.

<sup>15</sup> Se trata de Fernando de Valenzuela, un advenedizo en la corte de la reina Mariana de Austria, madre de Carlos II, de la que llegó a ser su valido y a quien la austriaca hizo grande de España.

<sup>16</sup> Maura (1990: 181).

Siempre en relación con el episodio de Madame Falcaut, Sender utiliza a este personaje para dos fines principales: primero, como un claro antecedente de un hechizo, y segundo, como responsable indirecto del destino de Irene Ballabriga, la protagonista del episodio.

Su aparición en la novela se produce ya dentro de la preparación del exorcismo del rey. Se presenta como un «compañero de juegos de la infancia del rey» que, además y sobre todo, «había estado loco e incluso retenido en un manicomio» (p. 142). Fray Ramírez, ante la sorpresa de muchos, va a ocupar un papel importante como jefe de la contaduría mayor.

A través de las reiteradas informaciones sobre este personaje, que desde su llegada se convierte en casi omnipresente aunque siempre se le otorga escasa importancia, sabemos que fue hechizado en Barcelona con un chocolate al que añadieron sesos de ajusticiado y que le dijeron que su hechizo fue obra de una joven judía. Cuando estaba en el manicomio, el inquisidor Francisco Torrejón le ofreció la libertad a cambio de que firmara un documento con el nombre de la culpable: «Estaba yo en la casa de los locos de Sarriá y vino un familiar del Santo Oficio con un papel donde se decía que yo había sido hechizado. Lo firmé y me pusieron en libertad. Yo firmé el papel, es todo lo que hice: firmar un papel sobre el hechizo. Y don Antonio Torrejón se lo guardó en la manga y se fue» (p. 162).

A este fray Ramírez nos lo encontramos en los tres episodios más significativos de la segunda parte de la novela: el auto de fe de 1680, la historia de Irene Ballabriga y el exorcismo del rey.

En el primero tiene un papel destacado por su diálogo con el rey acerca de la *pubelleta* que le produjo el hechizo.

En el segundo su intervención es minúscula por la extensión, pero fundamental por el contenido: María, la criada, le dice a Irene que la había acusado de hechicería un «santo religioso que se llama fray Ramírez o algo parecido» (p. 181).

En el exorcismo del rey, fray Ramírez aparece repetidas veces, pero siempre con un papel relativamente secundario: el de ayudante, a veces un tanto bufonesco, del exorcista, el cardenal Portocarrero. En dos ocasiones se le asocia al episodio de Madame Falcaut: la afirmación del rey de que la culpa la tuvo la hechicera de Barcelona y el momento en que el monarca dice: «si no saben cómo fue el hechizo mío yo lo diré cuando traigan la *pubelleta* de Barcelona que está en Francia y cuya tradición voy a pedir mañana para que nos la manden al quemadero de la Plaza Mayor. ¿Verdad, Ramírez?» (p. 214).

En resumen, sobre este episodio podemos exponer dos ideas fundamentales: la primera, el hecho de que Sender prácticamente lo tradujera de otra obra, la de Antonio Gavín, también aragonés; la segunda, que lo tuviera en cuenta en buena parte de la novela para integrarlo con la coherencia y el sentido precisos.

## FUENTES SECUNDARIAS EN LA NOVELA

La novela tiene como fuentes fundamentales las dos anteriores, pero no son las únicas. A lo largo de su desarrollo se han podido identificar otras complementarias. Estas otras fuentes tienen un uso mucho más breve y preciso, porque hacen referencia a algunos versos o fragmentos perfectamente integrados en el conjunto de la obra.

Entre las páginas 26 y 27 de la novela aparece «una oración en verso» que la reina Mariana de Austria leía, y un coro repetía, ante un Felipe IV moribundo que miraba a una «momia acostada a su lado, que olía a cuero antiguo y que mostraba el agujero negro de la boca abierta con dos dientes amarillos en lo alto». Se trataba de la momia de san Isidro Labrador, que había sido llevada allí para ayudar a sanar al rey.

De dicha oración Sender afirmaba que para unos la había escrito Calderón de la Barca y para otros Lope de Vega, pero que no era probable lo uno ni lo otro. Y tiene lógica que escribiera con esa ambigüedad, porque su afirmación es falsa y verdadera a la vez. Muy probablemente el poema, un romance, es obra del propio Sender, pero apoyado en buena medida en un texto en prosa de Lope de Vega.

El primer problema que se crea para localizar las fuentes en las que pudo basarse el novelista se encuentra en una voluntaria y consciente alteración: su narración se refiere a la muerte de Felipe IV, pero el episodio realmente se dio en la persona de su padre, el rey Felipe III, cuando, volviendo de Portugal, enfermó gravemente en Casarrubios en noviembre de 1619 y le llevaron la momia de Isidro Labrador para facilitar su curación. El rey se recuperó y, una vez sano, conservó la momia consigo. Posteriormente solicitó la beatificación y canonización del Labrador. Con la petición expresa de Su Católica Majestad, en el año 1622 Isidro fue canonizado por el papa Gregorio XV. En las fiestas de su canonización se celebraron unas justas poéticas que fueron recopiladas por Lope de Vega.

En la «Breve suma de la vida del bienaventurado san Isidro», que escribió para la citada *Justa poética, y alabanzas que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado san Isidro en las fiestas de su beatificación*,<sup>17</sup> Lope de Vega redactó unas líneas biográficas que aparecen versificadas en *Carolus Rex* en dieciséis versos, los que cuentan la vida del santo hasta su matrimonio con santa María de la Cabeza (p. 343). Del resto de la oración no se ha encontrado ningún posible origen, pero es muy probable que fuera plenamente original del altoaragonés.

Tras dicha oración hay un texto, ya en prosa, en el que Sender habla de una coda en latín «repitiendo lo que dice la escritura de Raquel refiriéndose a la esposa de San Isidro (Santa María de la Cabeza): “decora facie et venusto aspectu” y luego

---

<sup>17</sup> Lope de Vega (1778a).

“nimis decora virgoque pulcherrima”» (pp. 27-28). Este fragmento está prácticamente copiado de la misma biografía del santo, en el citado texto.

#### EL AUTO DE FE

Entre las páginas 111 y 121 Sender nos ofrece su visión de un auto de fe, uno de los más conocidos de la historia de España por dos razones: la famosa pintura de Claudio Rizzi titulada *Auto de fe en la plaza Mayor de Madrid, de 1680*, y la narración que nos ofrece el alcaide y familiar de la Inquisición José Vicente del Olmo.

En *Carolus Rex* la parte esencial del episodio se centra en la descripción de cómo por sus costumbres podía ser detectado un judío que hubiera hecho una falsa conversión al cristianismo, así como en el proceso de preparación de un auto de fe, en los suplicios a los que se sometía a los reos y en la descripción del auto.

Las fuentes para este episodio no han sido localizadas con la seguridad deseada, pero es evidente que Sender no utilizó el cuadro de Rizzi, ni la fuente más importante, la obra de José Vicente del Olmo; tampoco usó el previsible libro clásico de Henry Lea<sup>18</sup> ni los clásicos textos antiinquisición de Antonio Puigblanch<sup>19</sup> y Joaquín del Castillo.<sup>20</sup>

Puede afirmarse que sus guías más importantes fueron dos: para todas las cuestiones referentes al funcionamiento y organización del Santo Oficio, las costumbres de los judíos, etcétera, la fundamental obra del antiguo inquisidor Juan Antonio Llorente *Historia crítica de la Inquisición de España*;<sup>21</sup> para los aspectos más concretos del auto de fe siguió utilizando las *Memoirs* de Madame d’Aulnoy. Pero en este caso se plantea una duda muy precisa acerca del nombre de un personaje. Sender habla de un rico judío, Ventura Dionis, a quien Madame d’Aulnoy llama *Aventura* Dionis, mientras que el marqués de Villars lo denomina *Ventura* Dionis. Sender pudo perfectamente corregir el evidente error de la escritora; sin embargo, tampoco es descartable, aunque es muy poco probable, que utilizara también la obra de Pierre Villars.

En todo caso, si relacionamos este episodio de la novela con la narración que hizo José Vicente del Olmo observamos que a Sender no le preocupó demasiado la fidelidad histórica, porque se dan muchas y sustanciales diferencias. Una de las más curiosas se encuentra en el sermón que según el aragonés fue pronunciado por el cardenal primado, aunque en realidad lo fue por fray Tomás Navarro, dominico y calificador de la Suprema. Este sermón, que ante una vociferante muchedumbre debió de resultar ininteligible para la multitud, está reproducido en la narración de Del Olmo.

<sup>18</sup> Lea (1906-1907).

<sup>19</sup> Jomtob (1811).

<sup>20</sup> Castillo (1835).

<sup>21</sup> Llorente (1822).

Sender, por su parte, construye un breve discurso que perfectamente hubiera podido ser pronunciado por algún «buen» predicador en semejantes circunstancias.

#### OTROS TEXTOS Y FUENTES SECUNDARIOS

Además del poema «Reinando en el siglo XII», en la novela hay otros versos, citas, etcétera, cuyo origen se ha intentado localizar. Pero no siempre se ha conseguido el objetivo buscado.

Parid, bella flor de lis,  
en fortuna tan extraña,  
si parís, parís a España,  
sí no parís, a París.

Esta redondilla es muy conocida y aparece citada en muchas obras, al menos desde que el padre Flórez la incluyera en sus *Memorias de las reinas católicas*.<sup>22</sup> La fuente pudo ser cualquiera de los muchos libros que la recogen.

Sender recoge en la página 6 que Carlos II se quería casar «Con una princesita que sepa reinar / en uno y otro lado de la vasta mar». No se ha localizado el origen de estos versos.

En la página 21 encontramos «Oh, labrador de la besana angélica». Dice el autor que es un verso extraído de un soneto-oración escrito por Lope de Vega a san Isidro Labrador. Evidentemente, su afirmación puede ser correcta, pero ni en *El Isidro* ni en la *Justa poética* celebrada en Madrid por la canonización del santo labrador hallamos este verso en ningún autor. Bien es verdad que otros muy similares son bastante abundantes en esos poemas. Pensamos que puede tratarse de la modificación de alguno de los que se incluyen en la *Justa poética* citada, en los que la expresión *Oh, labrador* es relativamente frecuente; también aparecen a menudo la idea de *angélica* y, en mucha menor medida, la palabra *besana*.

Más adelante (p. 33), Sender incluye dos versos de un poema que una hija monja de don Juan José de Austria, el hermanastro de Carlos II, le envió a su tío, el rey. Según el novelista, la composición comenzaba así: «Sacras luces del cielo prometido / y del epitalamio sacras luces». Es posible que este poema exista, pero no lo hemos encontrado. Sí es cierto que don Juan José de Austria tuvo varios hijos bastardos, entre ellos una hija —habida con una sobrina y ahijada del pintor Jusepe Ribera, *el Españoleto*— que fue monja en las Descalzas Reales.<sup>23</sup> Por otra parte, es seguro que entre las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tome de Burguillos*,<sup>24</sup> de Lope de Vega, hay uno que empieza de este modo: «Sacras luces del cielo, yo he

<sup>22</sup> Flórez (1770).

<sup>23</sup> Ruiz Rodríguez (2007: 117-118).

<sup>24</sup> Lope de Vega (1778b).

cantado». No es, por tanto, descartable que Sender modificara la segunda parte del verso y le añadiera el siguiente.

En la página 54 el rey Carlos II se queja al cardenal patriarca de las Indias de que la reina María Luisa de Orleans no haya llegado virgen al matrimonio, utilizando para aproximarse a tan delicado tema unos versos de Horacio. El primero, «Foenum habet in cornu»; el segundo, «Splendide mendax et in omne virgo... nobilis aevum». En este caso Sender sí da el nombre del autor. No cabe ninguna duda de que pudo tomar los versos de cualquiera de las muchas ediciones del clásico latino.

Luego, en la página 67, se dice: «nos no venimos de reyes, / que reyes vienen de nos». Se trata de unos versos aplicados a los condes de Nava que con el tiempo se convirtieron en una frase hecha. Pero, en cualquier caso, ni es seguro su origen ni puede especificarse ninguna fuente directa.

En la página 100 aparecen unos versos en italiano que comienzan con «Da questo sol comprendi hoggi il tuo fallo». Sender pudo conseguirlos a través de una obra de Fernando Díaz Plaja, *Historia de España en sus documentos. Siglo xvii*.<sup>25</sup> Es dudoso, sin embargo, porque es la única información, clara al menos, que toma de este libro, y la explicación que da el aragonés es bastante diferente a la que ofrece el historiador catalán.

Entre las páginas 80 y 83 hay en la novela una conversación importante para su desarrollo. En esta plática participan el rey, el nuncio, el condestable, el cardenal Portocarrero y la reina madre. Accidentalmente, esta última nombra a Satanás, y a partir de ahí surge la posibilidad de que, a través de un *magistellus* —alguien que se dirige al diablo—, utilice al demonio a su conveniencia.

No puede asegurarse de forma absoluta que Sender emplease la clásica obra de Montagu Summers *The history of witchcraft and demonology*,<sup>26</sup> pero hay una serie de indicios que lo convierten en más que probable. De hecho, el aragonés recoge tres fragmentos de la obra:

- En las dos obras se hace referencia a un fragmento de *Dies caniculares*, de Simón Maiolo, en el cual se afirma que el diablo no puede hacer milagros, pero sí prodigios: «astutia, sapientia [...] progediuntur raciocinando».<sup>27</sup> Y la cita es idéntica en los dos libros.
- Aparecen a continuación unos «versos latinos» atribuidos a san Ambrosio: «Nocturna lux viantibus [...]». En este caso Sender recoge ocho de los dieciséis que encontramos en la posible fuente.<sup>28</sup>

<sup>25</sup> Ramón J. Sender tuvo que haber utilizado la edición de Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957. Aquí se ha utilizado una posterior (Díaz Plaja, 1987: 316).

<sup>26</sup> Summers (1973).

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 61.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 165.

- El tercer fragmento es el que más claramente aproxima la obra de Sender a la de Summers. Se trata de un texto en alemán, «Man shickt ein Henkersknecht»,<sup>29</sup> del que toma los dos primeros versos. Es una canción alemana que habla de una mujer que siempre había negado sus relaciones con el diablo; «los ministros de la Inquisición metieron por la noche en la celda un macho cabrío a ver qué pasaba. La bruja lo besó y abrazó y comenzó a hablarle como a un ser humano explicándole las dificultades en que estaba y pidiéndole ayuda para salir de allí» (p. 82). Por ello fue condenada y quemada.

Estos fragmentos son razonablemente identificables. Es posible, sin embargo, que en una búsqueda más exhaustiva se encuentren textos que puedan ser atribuidos a otros trabajos.

#### LA CRONOLOGÍA EN *CAROLUS REX* Y SU RELACIÓN CON SUS FUENTES

Tanto Sender como los diferentes autores que han tratado la novela le otorgan un ámbito temporal de dos años, desde 1679 hasta 1681, es decir, la misma cronología que presenta la narración de *Madame d'Aulnoy*, toda una declaración de intenciones respecto a la fuente básica. Y desde el punto de vista de la narración quizá sea correcta, aunque puede que en ese caso quede fuera de la cronología la lectura que del informe del embajador Brown hace el rey inglés Carlos II, con la que se inicia la novela, y que forzosamente tuvo que ser posterior, sin que podamos precisar cuánto.

Ahora bien, en la historia, los acontecimientos que se recogen en la novela abarcan esencialmente un periodo de veinte años, desde la preparación del matrimonio del rey hechizado por su medio hermano, don Juan José de Austria, hasta el exorcismo y la muerte de aquel pocos meses después, en noviembre de 1700.

Pero no solo se incluyen elementos de los veinte años del reinado de Carlos II, porque podría decirse que Sender introduce acontecimientos que abarcan casi un siglo, desde 1619, cuando gobernaba en España Felipe III, el abuelo del rey hechizado, hasta la guerra de Sucesión entre Borbones y Austrias, con el episodio del serrallo en el año 1707.

Estas disfunciones históricas y cronológicas producen, sin embargo, desde el punto de vista del lector, algunos aspectos muy positivos para la novela, pues le otorgan una intensidad creciente y la acercan de forma nítida y razonablemente precisa hacia su final.

Pero no solo hay desajustes cronológicos, porque estos producen otro tipo de problemas, en este caso geográficos. Es verdad que en su conjunto la novela se desarrolla en Madrid y sus alrededores, excepto el viaje de María Luisa de Orleans

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 134.

desde París hasta la capital de España. Y esta geografía es la adecuada tanto en el viaje como en el resto.

Los problemas se presentan, de nuevo, en el episodio del harén de los inquisidores: primero, el lugar en el que el embajador inglés toma la información; segundo, la ciudad donde Sender sitúa la acción, Barcelona.

En cuanto al primero, parece bastante poco razonable que un embajador inglés recorra Francia para recoger informes de espías, pero es el recurso del que Sender hace uso para justificar el encuentro de Brown con Inés Ballabriga y el padre Gavín.

Pero el desajuste se produce sobre todo en la ubicación del episodio del serrallo. La obra de Gavín lo sitúa en el castillo-palacio de la Aljafería, que era la prisión del Santo Oficio en Zaragoza. Afirmaba este autor que Monsieur de Legal expulsó a los inquisidores del palacio y que este fue ocupado por regimientos franceses. El secretario de Legal abrió todas las celdas, que fueron abandonadas por cuatrocientas personas, entre ellas las sesenta jóvenes que ocupaban el harén.

El problema que se le planteaba a Sender era que no había forma de lograr cierta coherencia histórica si situaba la acción en Zaragoza, porque los soldados franceses no visitaron la capital del Ebro hasta principios del siglo XVIII. Necesitaba, por tanto, desde el punto de vista histórico, otra ciudad que durante el reinado del Hechizado hubiera estado ocupada por tropas galas. Esta situación se había producido en Barcelona cuando el 10 de agosto de 1697 la ciudad fue tomada por las tropas del duque de Vendôme. Aunque abandonaron la ciudad unos meses después, el tiempo de ocupación le dio a Sender esa posibilidad.

## CONCLUSIÓN

No deja de ser reseñable que las dos fuentes primordiales de la novela no sean obras ni asépticas ni intrascendentes: ambas tuvieron mucha difusión en su época —aunque desde luego no en España—, eran muy críticas con la España de finales del XVII y principios del siglo XVIII y, probablemente por las dos razones citadas, ambas podían estar en las raíces de eso que con bastante oportunismo se ha venido llamando desde hace casi un siglo *leyenda negra* sobre España. Parecería muy discutible suponer que una persona culta como era Ramón J. Sender desconociera el sentido de ambos libros. ¿No sería más bien que los utilizó a sabiendas de su significado? No en balde el altoaragonés tuvo que seguir un camino relativamente parecido al que anduvo el clérigo anglicano Antonio Gavín. Además, ninguna de las dos obras gana en dureza a la novela de Sender en cuanto al tratamiento de un país, una corte y una sociedad.

Queda, sin embargo, el tema quizá más espinoso, que es a la vez el objetivo primordial del trabajo: la utilización que el altoaragonés hizo de los materiales para



construir esta novela. ¿Se trata de una novela esencialmente de creación?, ¿utilizó fuentes de forma insistente o recurrente?, ¿plagió?

Posiblemente la respuesta más adecuada sea que en *Carolus Rex* se dan las tres formas de utilizar esos materiales. Hay *creación* en el conjunto de la novela y en muchas páginas dispersas, y especialmente en la tercera parte, donde no se encuentran fuentes reconocibles, probablemente porque no las hubo. Hay *fuentes* manejadas muy directamente por el novelista pero utilizadas con gran libertad, sobre todo en el tratamiento de los contenidos de la obra de Madame d'Aulnoy en el primer tercio de la novela. Hay *plagio* —no parece que haya razones para temer la utilización de la palabra— o, como poco, simple traducción del original, en la parte central de la novela —en realidad en algo más de la mitad de ella—, en la utilización de las *Memoirs* de Madame d'Aulnoy y en el episodio de Madame Falcaut y el harén.

Se puede añadir que esta forma de trabajo por parte del novelista no es nueva a principios de los sesenta. Treinta años antes, en *Míster Witt en el Cantón*, ya había unos claros precedentes. Aunque, desde luego, esta novela era más creativa y no estaba tan marcadamente orientada hacia la utilización directa de las fuentes.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aulnoy, Marie-Catherine d' (1690), *Mémoires de la cour d'Espagne*, París, Barbin.
- (1691), *Relation du voyage d'Espagne*, París, Barbin, 3 vols.
- (1692), *Memoirs of the court of Spain*, trad. de Thomas Brown, Londres.
- (1701), *Memoirs of the present state of the court and councils of Spain*, trad. de Thomas Brown, Londres.
- (1876), *La cour et la ville de Madrid vers la fin du xvii<sup>e</sup> siècle. Deuxième partie. Mémoires de la cour d'Espagne*, ed. de B. Carey, París, Plon.
- Álvarez San Agustín, Alberto (1997), «Literatura y novela histórica. Una lectura de *Carolus Rex*», en Fermín Gil Encabo y Juan Carlos Ara Torralba (eds.), *El lugar de Sender: actas del I Congreso sobre Ramón J. Sender (Huesca, 3-7 de abril de 1995)*, Huesca, IEA, pp. 499-506.
- Bravo Bonilla, Juana María (1994), *Las fuentes literarias en la elaboración de la historia: la novela de Ramón J. Sender*, tesis doctoral, Valencia, Universitat de València.
- Carrasquer, Francisco (1970), *Imán y la novela histórica de Sender*, pról. de Ramón J. Sender, Londres, Tamesis.
- Castillo, Joaquín del (1835), *El Tribunal de la Inquisición, llamado de la Fe o del Santo Oficio*, Barcelona, Impr. R. Martín Indar.
- Collard, Patrick (1973), «Hacia una interpretación de *Carolus Rex* de Ramón J. Sender», *Romanica Gandensia*, 14, pp. 121-140.
- Díaz Plaja, Fernando (1957), *Historia de España en sus documentos. Siglo xvii*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos (otra ed., Madrid, Cátedra, 1987).
- Flórez, Enrique (1770), *Memorias de las reinas católicas: historia genealógica de la Casa Real de Castilla, y de León, todos los infantes, trajes de las reinas en estampas y nuevo aspecto de la historia de España*, Madrid, s. n., 2 vols.
- Gavín, Antonio (2008), *El antipapismo de un aragonés anglicano en la Inglaterra del siglo xviii. Claves de la corrupción moral de la Iglesia católica (1724)*, ed. de Genaro Lamarca Langa, Zaragoza, IFC.

- Jomtob, Natanael [Antonio Puigblanch] (1811), *La Inquisición sin máscara o Disertación en que se prueban hasta la evidencia los vicios de este tribunal, y la necesidad de que se suprima*, Cádiz, Impr. de José Niel.
- Jover Zamora, José María (2002), *Historia, biografía y novela en el primer Sender*, Madrid, Castalia.
- Lamarca Langa, Genaro (2008), «Un clérigo aragonés anglicano y trotamundos. La vida y la obra de Antonio Gavín», en Gavín (2008), pp. 5-71.
- Latassa y Ortín, Félix (2005), *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses, iv: 1689-1752*, ed. de Genaro Lamarca Langa, Zaragoza, RSEAAP / Ibercaja.
- Lea, Henry C. (1906-1907), *A history of the Inquisition of Spain*. 4 vols. Nueva York / Londres, Macmillan, 4 vols. (ed. esp., *Historia de la Inquisición española*, Madrid, FUE, 1983, 3 vols.).
- Llorente, Juan Antonio (1822), *Historia crítica de la Inquisición de España*, vol. I, Madrid, Impr. del Censor.
- López Martínez, Luis (1972), «Las fuentes históricas de *Míster Witt en el Cantón*, de Ramón J. Sender», *Murgetana*, 38, pp. 93-98.
- Maura, duque de (1990), *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Aguilar.
- Palmer, Melvin (1971), «Madame d'Aulnoy's pseudo-autobiographical works on Spain», *Romanische Forschungen*, 83, pp. 220-229.
- Puig Campillo, Antonio (1932), *Historia de la Primera República española: el cantón murciano*, Cartagena, s. n.
- Ressot, Jean-Pierre (1984), «Le personnage historique (Carlos II el Hechizado) chez Ramón J. Sender: figurativisation et illusion référentielle», en *Le personnage en question: actes du IV<sup>e</sup> Colloque du SEL (Toulouse, 1-3 décembre 1983)*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, pp. 195-203.
- Ruiz Rodríguez, José Ignacio (2007), *Don Juan de Austria en la monarquía hispánica: entre la política, el poder y la intriga*, Madrid, Dykison.
- Sender, Ramón J. (1963), *Carolus Rex: Carlos II el Hechizado*, México, Editores Mexicanos Unidos.
- (1987), *Míster Witt en el Cantón*, ed., notas y estudio introductorio de José María Jover Zamora, Madrid, Castalia.
- Summers, Montagu (1973), *The history of witchcraft and demonology*, Londres / Boston, Routledge / Kegan Paul, 3<sup>a</sup> reimpr. (1<sup>a</sup> impr., 1926).
- Vega, Lope de (1778a), *Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso*, t. XI: *El Isidro: Justa poética, y alabanzas que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado san Isidro en las fiestas de su beatificación*, Madrid, Impr. de Antonio Sancha (ed. facs., Madrid, Arco Libros, 1989).
- (1778b), *Colección de las obras sueltas, así en prosa como en verso*, t. XIX: *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, Madrid, Impr. de Antonio Sancha (ed. facs., Madrid, Arco Libros, 1989).
- Villars, Marquis de (1893), *Mémoires de la cour d'Espagne de 1671 à 1681*, París, Plon.